

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

La elección para un senador por las Sociedades Económicas de las provincias andaluzas y Canarias y que tendrá lugar hoy, se presenta de la manera siguiente según nos indica *La Andalucía* de Sevilla que parece estar muy en los detalles de este suceso. Hay ya algunos preliminares que hacen deducir que se trata de no dejar en olvido la famosa sinceridad electoral. Hé aquí lo que dicho periódico consigna en su número de ayer:

«El señor Lafitte (don Rafael), candidato izquierdista, a la senaduría por las Sociedades Económicas de esta región, celebró ayer una larga conferencia con el señor gobernador de la provincia.

Las personas que conocen las estadísticas de los compromisarios de las indicadas Sociedades, aseguran que es muy difícil prever quién obtendrá el triunfo que se disputan el señor Pérez del Palgar, ministro; el señor Lafitte, izquierdista, y el señor marqués de la Paniega, conservador ortodoxo.»

Veremos los resultados. Como se vé, no se ha tomado con indiferencia el asunto cuando hay nada menos que tres candidatos. Los votos de los cuatro compromisarios por la Sociedad Económica de Cádiz estarán representados en el acto para favorecer como consecuencia la candidatura de nuestro amigo político el señor marqués de la Paniega que en las anteriores Cortes representó en el Senado a las mismas Sociedades Económicas.

Como una muestra de la actividad que reina por conseguir el triunfo notaremos que nuestro colega *El Comercio de Córdoba* dice ayer:

«Han salido para Sevilla los señores compromisarios de la ilustrada Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, con objeto de proceder hoy en unión de los nombrados por las demás Sociedades de la misma índole de la región andaluza; a la elección de un senador que les represente en el alto cargo colegislador.»

Los compromisarios cordobeses son fusionistas.

El comité del partido liberal-conservador de Grazalema se ha reconstituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.

Presidente ejecutivo.

Don Matías Barea Gómez.

Vice-presidente.

Don Matías Pugnion Rodríguez.

Vocales.

Don Cristóbal Gómez Fernández.

Don Atanasio Guerrero Castro.

Don José Jiménez Villalobos.

Don Diego Barea y Barea.

Don Juan Vázquez Ramírez.

Don Benito Pugnion Martínez.

Don Joaquín Domínguez Barea.

Don Joaquín Gallardo Fernández.

Don Luis Peláez Jiménez.

Don Tomás Domínguez Atenza.

Don Joaquín Gallardo Lobato.

Secretario.

Don Andrés López Valencia.

En Sevilla se ha verificado el gran banquete de conciliación de todos los adheridos á la fórmula de los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez. En los muchísimos brindis que se hicieron durante el almuerzo hubo el consiguiente entusiasmo en pró de la idea realizada de terminar todas las diferencias que existían.

Terminó el baquete-almuerzo con la fórmula de enviar partes teográficos, inspirados por los vapores del Champagne como es uso, costumbre ó práctica del ritual de los banquetes de este género.

Se envió un telegrama de felicitación al Sr. Sagasta, que se redactó en el Gobierno de la provincia.

Hacemos nuestro el siguiente artículo de *El Manifiesto* sobre el espectáculo repugnante y siempre peligroso del toro llamado del aguadiente, que con solo denominarse así indica lo que es, espectáculo y fiera para gente ebria en primer término.

Un mal es que se consienta eso, porque siempre ocurren desastres de más ó menos importancia. Nosotros somos adversarios del toreo, tal como se practica hoy en España, por ser una fiesta que repugna no sólo al corazón, sino a la inteligencia y que por sus preparativos y consecuencias es anticivilizadora y contraria a la civilización.

Pero, en fin, que están permitidas y que hay toreros de profesión, allá que lidien a esos fieros los que están acostumbrados a ellos y poseen algo de lo que se ha dado en llamar arte. Pero que se entregue una res brava para que la aseguen gentes inexpertas, las más beudas y muchachos, ¿qué es buscar? que ocurran desgracias de todos géneros.

El articulo de *El Manifiesto* es sumamente sensato y nos adhieremos a él completamente en nombre de la humanidad, esperando que las autoridades no faciliten licencias, como en otros tiempos se hacía, para evitar desgracias. Las que ocurrirán irán sobre su conciencia, porque no es mirar por la seguridad personal dejar que una turba de insensatos expongan sus vidas ó su salud a los cuernos de una fiera por un ratito de expansión ó de salvaje capricho.

Hé aquí las palabras de nuestro colega, que reproducimos en respuesta a su invitación a la prensa:

«No podría evitarse?—Hacía ya bastante tiempo que en Cádiz, a consecuencia de los frecuentes escándalos y disgustos a que daba ocasión el repugnante y brutal espectáculo del toro del aguadiente, la autoridad obrando con muy buen acuerdo, lo prohibió. Semejante medida cuadraba perfectamente a una población que como Cádiz goza justa fama de culto.

Mas sobrevino la reacción taurina y aquí, donde solo había toros de Ramos a Pascuas, volvimos de pronto, con ardimiento igual a la indiferencia de antes, a favorecer con nuestro peculia y asistencia la fiesta nacional y ya no hay festividad mas ó menos solemne, en que no tengamos la consiguiente corrida.

Y como la afición fué en crecimiento, se volvió a ver en Cádiz ese espectáculo salvaje, que no tiene otro objeto, sino que los devotos de Bacchus y los muchachos de costumbres mas ó menos libres, los unos estimulados por los vapores del alcohol y los otros por la ignorancia, se presentan a ser estropoados y a servir de

diversión a un público de gusto tan estragado que goza con estas escenas, dignas de pueblos africanos y no de Cádiz.

En la corrida del susodicho toro, verificada el domingo, se fracturó un individuo la mano izquierda: un chiquillo con imprudencia temeraria esperó impavidamente a la res para tener el gusto de ser rudamente golpeado y ocurrieron otros hechos análogos: accidentes semejantes han ocurrido también en otras anteriores.

Y decimos nosotros: Si hemos pasado ocho ó nueve años sin ese espectáculo, cuya reproducción nadie ha pedido; si su prohibición fué aplaudida, ¿por qué las autoridades lo volvieron a consentir? Tal vez por complacencias con los empresarios que, deseosos de obtener el mayor lucro, no reparan en nada con tal de conseguir los mayores rendimientos.

¿No podrían evitarse esos accidentes desgraciados que hemos expresado, prohibiendo esa fiesta? Algo precisa ir haciendo para acercarnos al dichoso momento de la desaparición de las corridas de toros; y algo creemos podría conseguir la prensa local, si considera lo expuesto tan factible como nosotros lo consideramos.»

En Granada también hay cuestiones sobre el gas con la Compañía de Lebon; pero allí son de otro carácter muy distinto de los de Cádiz, porque se refieren solamente a su contrato aislado sin referencia al establecimiento de otra Compañía.

En *La Lcaltad* se dan algunos detalles que tenemos que manifestar, tendré una pronta resolución al asunto, si fácil allí, complicadísimo en Cádiz:

«Como nuestros lectores saben, halláense en Granada desde hace algunos días el director gerente de la compañía que suministra el alumbrado por gas a Granada Mr. Eugenio Lebon, y el secretario de la misma Mr. Raveau.

La venida de estos señores tiene por objeto, según nuestros informes, dar una soñada firma al asunto del alumbrado público en Granada.

Hoy que tener presente que el presupuesto de alumbrado importa una respetable cantidad, y que el alcalde y la comisión respectiva, después de estudiar las tristes y especiales circunstancias por que la población atraviesa, se vieron precisados a suprimir casi la mitad del alumbrado público, hace unos cuatro ó cinco meses, supresión que continúa hasta la fecha.

Como la Comisión pensó desde luego en dar solución a este asunto, teniendo en cuenta los recursos del Municipio, la mayor comodidad del vecindario y los intereses de los industriales y comerciantes que tienen hechos contratos con la Compañía Lebon para el alumbrado de sus establecimientos, sobre estos tres puntos esencialmente giran los estudios que con todo detenimiento y actividad se están practicando estos días.

Los Sres. Lebon y Raveau vienen animados de los mejores deseos, y a juzgar por las noticias que tenemos respecto de la conferencia celebrada anteayer por el alcalde y la comisión con aquellos señores, lo que hay que esperar es que los intereses de Granada resultarán beneficiados, y que los consumidores de gas obtendrán algunas ventajas respecto del fluido.

Hemos oido hablar de este asunto a los Sres. Lebon y Raveau, y su actitud es dignísima.

Creemos poder dar muy en breve una grata noticia a nuestros lectores.»

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha resuelto lo siguiente en las reclamaciones hechas por el arrendatario de consumos de Santillán de Barrameda:

«Administración de Propiedades e Impuestos de la Provincia de Cádiz.—Con esta fecha se dice por esta Administración a D. Andrés de Hoyos Limonarrendatario de consumos de Santillán, lo siguiente.

Vista la instancia presentada por

V. reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento de esa ciudad, por el que se le ordenó restablecer los festejos exteriores, que existían en la misma, en vez de los centrales que había fijado para la administración y cobranza de los derechos de consumos que lleva en arrendamiento, y teniendo en consideración que la forma de administrar el impuesto de consumos según se desprende del Reglamento vigente y de la práctica introducida para el medio de arriendo, es de dos maneras, ó bien estableciendo festejos exteriores para el arrendamiento, ó bien, interiores, suprimiendo aquellos, determinando el citado Reglamento en su artículo 42 que para este último caso cuando la recaudación se haga por la Hacienda ó por arrendatario se oiga al Ayuntamiento respecto al sitio que conviene situar, y siendo sobre este punto únicamente donde alcanzan las atribuciones de la Municipalidad llenado que sea este requisito el arrendatario, puede establecer una otra forma, para la recaudación y cobranza de los derechos de consumo. El Sr. Delegado de Hacienda ha acordado resolver la reclamación

presentada por el Sr. Delegado de Hacienda.

El Sr. Delegado manifestará el sitio donde sea conveniente se sitúen los festejos interiores que establezca el arrendamiento y que no coarte el derecho que le asiste, ni le ocasione por tanto perjuicios de los cuales será en su caso responsable dicho Ayuntamiento.

Lo que por disposición de dicho Sr. Delegado comunicó a V. para su conocimiento y demás fines.

Lo que trasladó a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de su presidencia y a fin de que por el mismo se dé el debido cumplimiento a lo resuelto por el Sr. Delegado de Hacienda en el anterior fallo; sirviéndose V. S. acusarme el oportuno recibo de la presente.

Dios g. a V. S. m. a.

Cádiz 12 de Julio de 1886.—José María Travado—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santillán de Barrameda.»

SERVICIO TELEGRÁFICO
DE EL IMPARCIAL.

Londres 20.

Se ha celebrado hoy el anuncio del Consejo de ministros para plantear la crisis á que ha dado lugar la derrota del Gobierno en las elecciones.

La deliberación de los ministros ha durado hora y media, ratificándose en su acuerdo de presentar la dimisión.

Momentos después de terminado el Consejo Gladstone envió un despacho á Osborne por correo, poniendo en conocimiento de la reina la dimisión del Ministerio.

Hay expectación en los círculos conservadores esperando el llamamiento de Salisbury.

Londres 20.

Ha continuado la revisión de esta célebre causa.

En la sesión de hoy le ha tocado declarar á Mistress Crawford, y

esto ha llevado numerosa concurrencia al tribunal.

La amante de Mr. Dilke ha declarado su adulterio con el exministro, deteniéndose en detalles que han causado muy desagradable impresión en el público.

Mistress Crawford se ha confesado también en la noche de ayer.

Este espectáculo tan extraño ha causado gran sensación.

París 20.

El periódico *Le Matin* ha publicado hoy varios telegramas de Bayona y Madrid, anunciando que existe agitación en Alcaira, Valencia, Béjar y Cataluña.

También se anuncia en ellos la dimisión de los ministros señores Camacho y Montero Ríos.

La agencia Fournier desmiente las noticias del referido periódico.

En muchos círculos se cree que los despachos de *Le Matin* son de procedencia zorrillista.

Personas que tienen motivos para estar bien enteradas de lo que piensa el Sr. Ruiz Zorrilla aseguran que éste se encuentra muy disgustado, y que no oculta la contrariedad que le produce la coalición federal, que da a su personalidad una significación demasiado avanzada.

Cree que la coalición aprovecha, antes que a nombre de gall.

Se tiene por seguro que el señor Ruiz Zorrilla, que no se ha movido de París desde hace algún tiempo, continuará aquí durante todo el verano.

CONGRESO DE REGISTRADORES

EN SEVILLA

SESION DEL DIA 20.

A las nueve de la mañana se reunieron los Sres. que componen el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Fajardo.

El Congreso se ocupó de la organización territorial del Cuerpo, acordando nombrar las comisiones que a continuación expresan:

Audiencia de Granada.
Componen la Comisión los Sres. Registradores de Granada, Málaga, Jaén, Almería, Santa Fe, Loja y Torrox.

Audiencia de Cáceres.
Registradores de Cáceres, Badajoz, Plasencia, Valencia de Alcántara, Fuente de Cantos y Herrera del Duque.

Comisión de reforma de la Ley Hipotecaria.

Esta elección quedó en suspensión, pues se dejó en libertad a cada provincia para que nombre a uno de sus registradores que constituya con los otros que se voten por el mismo procedimiento, la Comisión antes dicha.

Luego se aprueba una proposición en la cual se suplica a los registradores que rentan todos los datos que posean para que se reformen los puntos que lo merecen y en el sentido que se desea. Las juntas regionales adoptarán las medidas que juzguen convenientes para que se practique sinceramente lo que se propone.

Comisión de Monte Pío.
Registradores de Sevilla, Morón y Carmona.

El Congreso dedica aplausos para los autores de la Ley Hipotecaria, y especialmente a los Sres. Ariza, Ga

La Palma de Cádiz.

ludo, Escosura y Calderon Neira. Dedicó igualmente palabras corteses a la prensa profesional y en particular a la de Sevilla.

La revista quincenal que ha de publicar el Cuerpo de Registradores se titulará *Revista Hipotecaria de la Región de...*

Comisión de Arancel

Forman esta Comisión los Registradores del Puerto de Santa María Jerez y Estepa.

Comisiones Provinciales, De Málaga.

La componen los registradores de Málaga, Vélez-Málaga y Antequera.

de Granada.

Los de Jaén, Andújar y Baeza.

De Jaén.

Los de Granada, Loja y Santa Fé.

De Almería.

Los de Almería, Béjar y Canjáyar.

De Sevilla.

Los de Huelva, Utrera y Sanlúcar la Mayor.

De Huelva.

Los de Huelva, Moguer y La Palma.

De Cádiz.

Los de Cádiz, San Fernando y Puerto de Santa María.

De Córdoba.

Los de Córdoba, Montilla y Posada.

De Cáceres.

Los de Cáceres, Plasencia y Valencia de Alcántara.

De Badajoz.

Los de Badajoz, Mérida y Olivenza.

Tomados los anteriores acuerdos se dan por terminadas las sesiones, hasta nueva convocatoria. Eran las diez y media.

Los señores que han constituido el Congreso son los siguientes:

D. Federico Rodríguez de Fajardo (Sevilla.)

D. Antonio Aguilera y Cano (Estepa.)

D. Luis Poveda Escalante (Carmona)

D. Claudio de Bet (Moguer.)

D. Carlos Gómez (Campillos.)

D. Antonio Bravo (Morón.)

D. Manuel Rico (Herrera del Duque.)

Fernández Al Pozo

Salvado

D. Segundo Páez (Jerez de la Frontera.)

D. Agustín M. Moreno (Oriente.)

D. Manuel Fernández de la Vega (Torrox.)

D. Joaquín M. Díaz (San Fernando.)

D. José G. Carrillo (Fuentidueña de Cantos.)

D. Enrique López Figuerola (Málaga.)

D. Ángel Saiz Miera (Huelva.)

D. Emilio Castelló (Sanlúcar la Mayor.)

D. Pedro Anchioleti (Alcalá de Guadaira.)

D. Joaquín Giraldes (Utrera.)

D. Luis Fernández Gómez (Algeciras.)

D. Miguel Húas y Gutiérrez (Puerto de Santa María.)

D. Miguel Fernández Noute (Lora del Río.)

Terminadas las sesiones del Congreso que tan ligeramente hemos reseñado, los dignos individuos que lo han compuesto acordaron solemnizarlo con un banquete.

En uno de los salones altos del Hotel Suizo se reunieron los citados señores en unión de algunos representantes de la prensa.

A las doce y media dio principio el almuerzo, que estuvo presidido por el Sr. Presidente interino de esta Excmo. Audiencia, D. José González Cabezas.

Durante él reinó la mayor cordialidad y franqueza girando las conversaciones sobre cuestiones indiferentes, sobre las ocupaciones peculiares, sobre la causa que con satisfacción de todos los reunidos.

Servido el Champagne, empezaron los brindis, todos inspirados en el mayor entusiasmo.

El primero fué el del Sr. Presidente de la Audiencia, que él demostró profesar verdadero afecto al cuerpo de registradores, al que dirigió cariñosas y sinceras frases. Levantóse después el Sr. Registrador de la isla de San Fernando, quien de igual modo manifestó su cariño entrañable a la honrosa pro-

fesión que desempeñó y su simpatía por cuantos a ella pertenecían.

A seguida brindó nuestro compañero D. Prudencio Sánchez, quien en un razonado y oportuno discurso, satisfecho a todos los circunstantes por sus profundos conocimientos y su palabra fácil y abundante.

El Sr. Fajardo, registrador de Sevilla, hizo gala de su oportuna palabra, recomendando a sus compañeros que trabajen y no perdonen medio conducente a llevar la práctica todo lo que en el Congreso se ha acordado, siendo aplaudido con entusiasmo.

(El Porvenir.)

CONSEJO DE MINISTROS.

Dice un colega madrileño de ayer:

«Dió principio a las diez, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Fué el último en llegar el señor Moret.

Por si los ánimos pudieran excitarse demasiado con el calor, como primer asunto tomaron el de refrescar.

Se suscitó en primer término la cuestión del día, ó sea el propósito del Sr. Montero Ríos sobre el planteamiento de sus reformas.

Hizo presente una consideración nueva en pro de su exigencia.

Nuestra base económica es la de las economías, y si estos proyectos las reportan, notiene justificación el que se dilate su planteamiento.

El Sr. Sagasta expuso su parecer contrario a las autorizaciones, fundándose en las razones expuestas más arriba, pero si de tan extraordinaria urgencia considera el señor Montero Ríos el planteamiento de sus reformas, puede hacerse, puede pedirse esa autorización, concretándola a la parte que no solo no altera el presupuesto de gastos, sino

que la actividad de la administración no parece muy incitada a conceder ninguna clase de autorización.

Resuelto favorablemente el primer punto, quedaba el segundo, y los ministros dieron al Sr. Sagasta un voto de confianza para que vea a los jefes de las oposiciones y concierte con ellos la manera de resolver ese punto nebuloso.

Aunque Sagasta procurará resolver hoy mismo la cuestión, y por si las oposiciones exigieren algo, cosa con lo que no parece el gobierno dispuesto a transigir, se acordó en principio que acudirían, fuera como quisiera, al terreno de la discusión, excitando a los diputados de la mayoría a que continúen en Madrid hasta que quedara resuelto el asunto.

Este acuerdo, sin embargo, se someterá a ratificación en otro Consejo que se celebrará inmediatamente, caso de que las gestiones del Sr. Sagasta no dieran favorables resultados.

Resuelto el asunto principal como deseaba el Sr. Montero Ríos, el gabinete resolvió bastantes expedientes atrasados, según la lista facilitada a la prensa, que es la siguiente:

Aprobación de un expediente para celebrar una Exposición universal en Barcelona.

Resolución de varios expedientes de Guerra para adquirir material sin las formalidades de subasta.

Otros sobre arriendo de dehesas para la remonta.

Varios expedientes de Administración militar.

Un decreto sobre pensiones a los padres de soldados muertos en campaña.

Concesión de indulto de la pena de muerte al reo Pedro Ross, de la Audiencia de Puerto Rico.

Aprobación del reglamento de reformas de guarda-almacenes de los arsenales.

Proyecto de ley de construcción de penitenciarías.

Y aprobación del reglamento de teatros.

Era la una cuando salían los ministros de la Presidencia.

Resultado definitivo del Consejo: conjurar una crisis por el momento, puesto que concedida la autorización para plantear las reformas de Fomento, se dividieron en dos este ministerio y saldrá el señor Montero Ríos.

De la conferencia de la Comisión de custodios con el señor Sagasta celebrada ayer en el Congreso, salió una fórmula, que ignoramos hasta qué punto satisfará las aspiraciones de las provincias interesadas.

La fórmula es la siguiente:

«Empleándose los medios administrativos, y contando con la rectitud y justificación del ministro de Hacienda, se procurará por el gobierno armonizar los intereses del Estado con los de los pueblos, cuyo derecho sea cierto.»

SAN JUAN DE DIOS.

El *Moniteur de Rome* publica las cartas apostólicas, en forma de Breve, expedidas por Su Santidad en San Pedro 22 de Junio último, por las que Leon XIII proclama solemnemente patrono de los hospitales y de los enfermos a San Juan de Dios, santo español, y a San Camilo de Lelis.

San Juan de Dios era un antiguo soldado de Carlos V, el cual, después de haber combatido sobre todos los campos de batalla de Europa en las huestes del Emperador, se sintió el corazón abrasado del fuego de caridad y fundó en Granada la congregación de su nombre.

San Camilo de Lelis también fué soldado. Después de una juventud tempestuosa y agitada, la gracia le tocó, fórmula y fundó en ella otra congregación de hermanos de los enfermos.

Los innumerables servicios prestados por una y otra hermandad están escritos con letras de oro en los anales de la cristiandad cristiana.

Las estadísticas conservadas en los archivos de las dos congregaciones contienen los nombres de algunos centenares de sus individuos que murieron en su piadoso ministerio, víctimas de la peste que se les propagó de los que asistían.

La proclamación hecha por Leon XIII ha sido considerada de suma oportunidad.

Correo general.

Madrid 24 de Julio.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los reales decretos que publicamos anoche.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de auditor general de ejército con destino de auditor de la capitana general de Cataluña, a D. Manuel Urdanigar y Echaniz.

Otro concediendo al brigadier D. Enrique Francia, la gran cruz de la Orden militar de la designada para premiar servicios especiales.

Otro nombrando jefe de brigada del distrito militar de las provincias Vascongadas, al brigadier D. Luis Caspa y Bajar gobernador militar de la provincia de León, al brigadier D. Vicente Serrano y Caixa, y jefe de brigada del distrito militar de las provincias Vascongadas, al brigadier D. Francisco Lodo y Pérez.

Otro autorizando al director general de Administración militar, para la adquisición directa de paja con destino al servicio de subsistencias en la forma que se expresa.

Gobernación.—Real decreto declarando jefe de D. José Valdés, del cargo de oficial de la clase de segundos de este ministerio.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las órtes un proyecto de ley sobre redención de censos y cargas perpetuas de la propiedad territorial.

—Leemos en un colega:

«Ayer se dijo que había ingresado en la Cárcel modelo el cooda de Jara.

—Para entregar este año la tradicional ofrenda que la Corona presenta ante el sepulcro del apóstol Santiago han sido nombrados los señores obispos de Orense, Tuy y Oviedo.

El primero representará a S. M. el rey y a la princesa de Asturias, el segundo a S. M. la reina Isabel y el tercero a S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Consiste la ofrenda en 1.000 reales por cada una de las cuatro citadas augustas personas.

—El circo Conservador de Madrid ha hecho una gran tirada del último discurso del Sr. Cánovas del Castillo en un elegante local.

—Mañana aunque es el cumpleaños de S. M. la reina regente, habrá despacho en todas las oficinas del Estado.

Sección local y general.

Essemérides de hoy.

1131. Apertura del Concilio general de Basilea.

1704. Toman los ingleses a Gibraltar después de tres días de heroica resistencia.

1779. Nace en Rioja Fr. Domingo

go de S. M. Moreno, monje benedictino y obispo de Cádiz, a cuya constancia y devoción se debe la conclusión de su hermosa Catedral. Vivió pobre y ejemplarmente y murió lleno de virtudes evangélicas, 1805. Derrota de los ingleses en Tenerife.

1838. Batalla de Ponte Ferreiro, en la que fué derrotado el infante don Miguel, pretendiente del trono de Portugal.

1878. Ocurre en Madrid el fallecimiento del Excmo. D. Ilmo. Señor Don Hilario Espejo, maestro de la Real capilla, grande, fecundo y notabilísimo compositor, cuyas obras musicales del género religioso son conocidas en todos los centros civilizados del mundo.

Generalmente los extranjeros, y en particular los de las grandes Naciones de Europa, ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España; pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra las tos que prepara el Dr. Andreu de Berceo, y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se exportan grandes remesas de estas cajas de pastillas a Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

Observaciones.—Según las hechas por el óptico Sr. Lemairé, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centigrado marcó ayer á las siete de la mañana 24° y á la una de la tarde 30°.

La temperatura mas baja de noche, 21°.

La altura barométrica fué de 765 milímetros.

Teatro Principal.—La zarzuela *Mis dos mujeres* alcanzó un éxito satisfactorio por su desempeño acertado.

Anoche se cantó *Jugar con fuego*, en que se distinguió en primer término la Sra. Gonzalez.

Prepárase la ópera *Marta* cantada en español, en donde sabemos que tanto la Sra. Gonzalez, como el señor Carrasco, se distinguen mucho.

La popularidad de esta ópera y la esperanza de un agradable desempeño atraerán mayor concurrencia al Teatro Principal para recompensar la tarea de estos modestos e incansables artistas.

Veraneo.—Según un periódico de Sevilla, ayer debió pasar a Sanlúcar de Barrameda el Sr. Sellié, gobernador de aquella provincia y aplaudido autor dramático, con objeto de acompañar a su familia a aquel puerto de mar, donde residirán

AUDIENCIA.

El juicio oral acordado se ha celebrado ayer en la sala primera. La causa se formó por el delito de hurto, siendo el procesado Fernando Collado Lagrana, para quien el ministerio fiscal solicitó se le impusiera tres meses y un día de arresto y mitad de costas.

El licenciado Sr. Morales y Caballero, defensor del reo, solicita se absuelva á él mismo, y como alternativa se le imponga solo un mes y un día de arresto mayor.

Está en Cádiz la marquesa viuda de Esquivel, con sus hijas y su primogénito poseedor hoy del título. De Sevilla también se encuentran en nuestra localidad, los marqueses de Nevares, los señores de Zuñiga, la Sra. de Piñar, hermana política del marqués de Santo Domingo y los Sres. Sanchez; y de Jerez la señora e hijos de D. Patricio Garvey.

Son esperados los Sres. de Atienza, D. Tomás de la Calzada y la familia de los Sres. de Bertermati.

Un buen soneto de un buen poeta.

EL SOLDADO ESPAÑOL.

Curtido por la pólvora que humea, noble con el amigo y el contrario; audaz hasta emprender lo temerario, y más valiente cuanto mas pelea.

En rústica mochila que blanquea lleva su pan, su equipo y su saquito; y al cuello, en el bendito escapulario, el culto de la Virgen de su aldea.

Semejante al pedazo de metralia que el cañón a los aires abandona, sucumbría ignorando en la batalla;

Pero si el triunfo su valor pregoná, para el que lucha, y sufre, y vence y caña...
¿No ha de tener la patria una corona?

Antonio E. Grilo.

Miscelánea.

Un avaro llevó a su criado ante los tribunales, acusándole de ladrón.

—¿Qué le ha robado a V.? —dijo el juez.— No se positivamente, pero tengo pruebas de su robo.

—Y V., ¿qué responde? —dijo el juez al criado.

—Señor, que visita V. S. la casa y se convencerá de mi inocencia: allí no se vé dentro ni nada que lo valga: el señor hace la compra y trae el alimento tan tascado que todas las noches nos dormimos de debilidad.

—Esa es precisamente la prueba de su robo, señor juez —replicó el avaro.— Tienes razón en lo que dice. Yo taso el alimento hasta lo inverosímil: tanto, que pocos criados pueden resistirlo. Pues bien: este grandísimo ladrón ha engordado en mi casa.

—Es verdad?

—Si, señor juez; pero haga V. S. que me pongan en la báscula: los que engordan en esa casa son como los globos, que cuantos más los inflan, pesan menos.

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa hierba de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, errando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.— 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelstuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Décies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzler, etc.

Cura núm. 69.924.— «Soussons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejársele tomára la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le viven, digiere lo padecía casi mas — De Chasselles, condesa de Bourges».

Cura núm. 62.845.— Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.— La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.— Núm. 46.270.— Señor Robert, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.— Núm. 46.210.— El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.— Núm. 46.218.— El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.— Núm. 18.744.— El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento Núm. 49.522.— Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escasos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio a medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalda, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited) 77, Regent Street, W. Londres, y 8, rue Castiglione, París.— Depósito general para España: señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Recomendamos eficazmente a los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso de tan renombrado Caldo Ibílis, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ningún trabajo de digestión, ninguna fatiga del estómago; sino que, may al contrario, le prepara a recibir los alimentos sólidos que más tarde se le deben dar.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeción alguno al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Edificio

Venta.—La de una

estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.

Darán razón Aduana 22, esquina á la del orero.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.

Última cotización de sus acciones.

Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5:25 francos.

Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Arrendamiento. —

En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero.

Plaza de Méndez Núñez, número 4, informarán

Para la temporada

de baños se ceden habitaciones, ámueslas ó sin amueblar, con vista á la calle, en un sitio próximo á los Baños del Real y de Nuestra Señora del Carmen.

Para mas informes, Soledad 19, bajo.

La Estrell, café y

restaurant.— San Francisco, número 33.

Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.— Comidas á la carta.— Comidas á domicilio.— Vinos y licores nacionales y extranjeros.— Café.

Té.— Chocolate.— Ponches.— Se admiten abonos á comidas y almuerzos.— Se sirve menú á la andaluza los domingos.

Interesante.—En el

almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico.

QUEJO MANCHEGO. el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

Solo para dormir se

ce ten una ó dos habitaciones, con vistas á la calle.

Para mas informes acúrase a la Administración de este periódico.

Agencias de préstamo

más, calle de la Torre, número 7, y Aonso el Sabio, 8

Enfermedades se-

cretas.— Las cápsulas Peruvianas de Borrill curan infaliblemente las gonorrreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Sección religiosa.

Oblispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
San Liborio, obispo, y San Apolinar, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Cristina, virgen y mártir.— San Francisco Solano, confesor.— San Antonio de la Torre.

Liturgia.

Oficio y misa de San Apolinar.— Rito doble color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla a.

SANTO DE HOY.

Los mismos que en Cádiz y San Apolinar y San Eugenio, mártires.— Santa Brigida, viuda.— Santa Gracia, mártir.— San Bernardo, mártir.— San Daniel.— Santa Eustorgia.

SANTO DE MAÑANA.

Los mismos que en Cádiz y San Vicente, mártir.

Liturgia.

Lo mismo que en Cádiz.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen por su titular.

Manana en la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta á las echo y media y se oculta á las seis y media.

Misas cantadas

A las nueve y media y pasadas 11 horas Catedral.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y el Carmen.

Conciertos en las novenas á Nuestra Señora del Carmen.

Almanaque.—JULIO.

(31 DIAS.)

Jueves .	1	8	15	22	29
Viernes .	2	9	16	23	30
Sábado .	3	10	17	24	31
Domingo .	4	11	18	25	
Lunes .	5	12	19	26	
Martes .	6	13	20	27	
Miércoles .	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 22 de Julio de 1886.— Servicio para mañana.— Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Leopoldo Español Saravia.

Parada, Extremadura.

Hospital y provisión, segundo capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. D. orden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernández Cruz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

RESES cortadas en la Casa de Matanza el dia 22 de Julio de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:

0 Carneros á 000 ptas. cént. con 00 kilos.

0 Toros : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

3 Bueyes : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

8 Vacas : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

0 Novillos : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

1 Urteros : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

5 Eras : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

7 Abojos : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

3 Terneras : 000 ptas. cént. con 00 kilos.

Suma total de kilos. 3.618 12

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOso

Recompensa de 16,600 fr. Seis Medallas de Oro.
El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las más altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralijas, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
a Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Séville : Biden, J. Delgado.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

• El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelite y guayaco. Elixir, Polvos y Opiata.

PILDORAS DE BLANCARD

CON
Ioduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia
de Medicina de París,
APRIL 1853
Formulación oficial francés
y autorizadas
por el Consejo medical
de San Petersburgo. 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrhea** (floreblancas), la **Amenorrea** (menstruación nula o difusa), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exijase nuestro sello de **Monaco**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍSE DE LAS FALSIFICACIONES



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

Pulmonía,
Asma, Crónicas,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

RECLAMADO CON EL
Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exclusiva sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Saurin, Paris, 22, Place de la Madeleine*

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taftout 55, Paris.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
— REMUTOYO MAGNETICO
Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos y Colícos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 francs. — POLVOS: 24 francs.
Edigir en el rostro el sello oficial del fabricante
Francés y firmado de J. FAYARD, PARIS.
ADM. DETHAM, Importador en PARIS

TRASPORTES GENERALES
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.
Ferro-Carriles, etc.
Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ V ERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2. — CÁDIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios más bajos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

PASTA PETORAL del Dr. F. Borrrell.
Los constipados; las ronqueras; los seca y húmeda; los catarras y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana.
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.

Ciudad de Santander,

capitan don Francisco Gimeno, saldrá el dia 30 de Julio.

Vapores-correos a Manila,
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio
á Iloilo y Cebú. Salidas mensuales.

Isla de Luzon

saldrá de Cádiz el 23 de Julio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes se dan en su dilatado servicio Retajos á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de las artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,

Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Gorordo

Admite carga para Mayagüez, Ponce, Aguadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto-Rico, y pasajeros en sus cómodas cámaras.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Santo Cristo, n.º 2,

Antonio Martínez de Pinillos.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos

DE E. PI Y COMP.

Para PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA y CIENFUEGOS
Saldrá de Cádiz el 26 del presente mes de Julio el magnífico vapor español

Hernan Cortés,

su capitan D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras.

C. F. Rudolph.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, EN QUINA A LA DE BARCAZ TEGUI.
«El consuelo está en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.

«El devoto del Sagrado Corazón de Jesús» un tomo encuadrado, 4 reales.

«Glorias del Corazón de Jesús» con láminas, 3 reales.

«Cartas del amor divino, apostolado de la Oración» encuadrado, 12 reales.

«Biografía del Imo Sr. Obispo de Leon» 4 reales.

«Piénsalo bien filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadrado 8 reales.

«Los sismos del Sagrado Corazón de Jesús» por e P. J. Pañel; un tomo tafilete 8 reales.

«Mes del Sagrado Corazón de Jesus» tafilete, 8 reales.

«Imitación del Sagrado Corazón de Jesus» por Arancio: un tomo, tafilete y láminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas. — Cádiz.

LA SANSON, prensa para vino y aceituna.

Privilegio por 20 años. Bomba Noel para tránsiego. Pulsómetros, Máquinas para

Gaseosas, Incubadoras, Alambiques Valyn y Rigolet, Máquinas para Marquería y sus accesorios, Máquinas para toda clase de Industrias.

M. CHESSELET Y HERMANO,

Espoz y Mina, 13, Madrid.

La Margarita en Loches.

Antibiótico, antiherpético, antiescrófuloso, antisifilitico y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pines su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, esofágicas y de la matriz, sífilis en vetreras, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecho, donde se dan datos y especificaciones.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados. — En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle Colom, (antes de la sección), número 18, mercéd á los grandes y ogros introducidos en el arte, e la zapatería, legal ia, por lo que puede imponer y rivalizar con los mejores del extranjero.

Otras capitales, los cuales están á disposición del público.

Tambié se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS

LOZADA al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerle daño.

JOYA MEDICINAL.

PEREIRA P. PANORSA
AGUAS MINERALES NATURALES

Carabaña

alinas sulfuradas, sulfato-sódicas, únicas de su especie — Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro dipomas de honor y los primeros premios

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus Academias nacionales de medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros médicos del mundo donde han sido conocidas.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas

AGUAS DE CARABAÑA para el estómago hígado y vientre.

AGUAS DE CARABAÑA para las hérpes, escrófulas y sífilis

AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y de extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario.

Atocha 87-R. J. Chavarri — Atocha 87 (Plaza de Acto Martín) — Madrid — España.

En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos, Mateos, M. Martínez, Conill, Calatrigo, García Ramos, Geravini y Casal Jordan, Viuda de Ayala y Mendoza, y principales de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia.

Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable a cualquier industria, el cual tiene